

MEMORIA

REDACTADA POR LAS CLASES

DE

AGRICULTURA Y COMERCIO

DE LA

SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS

DE

LAS PALMAS DE GRAN-CANARIA,

SOBRE

EL CULTIVO DEL TABACO.



Alonso de Ara.

GRAN-CANARIA.

Imp. de la Verdad, plaza de Santa Ana, núm 8.

1861.

MEMORIA

redactada por las Clases de Agricultura y Comercio de la Sociedad de Amigos del Pais, sobre la proposicion hecha á la misma por el Dr. D. Antonio Lopez Botas, relativa á las ventajas que deban resultar al país con el cultivo del tabaco, y medios que puedan excogitarse para estimularlo; segun lo acordado en sesion de 7 de Julio último por la citada Sociedad.

M. I. S.

Las Clases de Agricultura y Comercio al redactar el humilde trabajo que tienen el honor de dirigir á la sociedad, deben reclamar toda su indulgencia, tanto por que sus débiles fuerzas son muy cortas para llenar cumplida y dignamente su cometido, como por que, aunque se han empeñado en recoger algunos datos, ninguno ha llegado hasta ahora á sus manos, y si hubiesen de esperarlos, retardarian mucho el importante informe que se les ha confiado: así, pues, convencidas de que la ilustracion de la Sociedad sa-

brá llenar los muchos vacíos que se noten en la presente memoria, pasan á reseñar breve y sucintamente: 1.º La historia del tabaco en estas islas: 2.º Ventajas y necesidad de su cultivo: 3.º Estado en que se encuentra y mejoras de que es susceptible: 4.º y último, medios que pueden adoptarse para estimularlo.

Desde tiempos muy remotos se conoce en estas islas la planta *nicotiana tabacum*: esta planta se ha producido casi espontáneamente en muchos puntos incultos, y el ojo observador ha podido admirar la brillante lozanía con que se la ha visto correr todos sus periodos de vegetacion, hasta la perfecta madurez de sus semillas, sin haber recibido otros auxilios que los de la tierra y de la atmósfera. Esta produccion, hasta cierto punto maravillosa, excitó naturalmente el sentimiento económico de algunas personas que allá en el retiro de sus casas cultivaron ocultamente un corto número de plantas, ya para satisfacer sus necesidades, ya para adquirir un pequeño lucro con su venta. Entre estos esfuerzos de la industria Isleña aparecen algunos hechos culminantes, que acreditan la buena calidad del tabaco de las Islas Canarias. Mucho antes de la franquicia de puertos, y cuando el cultivo del tabaco era perseguido encarnizadamente por los empleados del resguardo, una pobre mujer de Galdar traia cada año á esta ciudad una corta cantidad de tabaco en picadura, que vendia á un respetable sujeto de esta misma poblacion: este caballero asegura que aquella picadura era, sino superior, igual al menos á la mejor de la Isla de Cuba: la pobre mujer al tercero ó cuarto año fué víctima del celo del resguardo. Casi por el mismo tiempo ó poco despues dieron á un caballero de la Orotava media docena de tabacos torcidos, procedentes de plantas cultivadas alli mismo: y como aquel

sujeto se embarcaba á la sazón para Europa, puso los tabacos en el frac que llevaba encima y los olvidó completamente: mas de un año despues, ya de regreso, notó en su baul un aroma de tabaco que no sabia á que atribuir, hasta que encontró los cigarros y recordó su origen: eran como los mas esquisitos tabacos habanos en todas sus cualidades. Estos y otros experimentos recogidos en la oscuridad, con temor y sobresalto, indujeron á algunos propietarios á solicitar del Gobierno un permiso para hacer pequeños ensayos sin perjuicio de la renta estancada; y despues de muchos informes, inconvenientes, negativas y nuevas instancias, se concedió al fin el permiso para un número determinado de plantas; pero con tantas condiciones vejatorias confiadas á la vigilancia del resguardo, que fué absolutamente imposible obtener ningun resultado. El mismo éxito tuvieron varias solicitudes hechas en diversas épocas, tanto por la Excma. Diputacion Provincial, como por varios Ayuntamientos; de suerte que ya nadie se atrevia á hacer nuevas instancias, cuando amaneció para estas islas la brillante aurora del memorable dia en que se publicó el Decreto de franquicias. Era de esperar que un país que tan lisonjeras esperanzas habia fundado en el cultivo del tabaco, que tanto habia anhelado el permiso de ensayarlo y tanto se lamentaba del rigor de los reglamentos sobre rentas estancadas, se lanzara inmediatamente á emprender aquel nuevo cultivo, libre ya de toda traba: pero desgraciadamente no sucedió así; el país bajo la benéfica sombra de sus puertos francos y del cultivo de la cochinilla, se fué lentamente enriqueciendo y olvidó los conatos de progreso agrícola que su anterior miséria le habia excitado: ¡triste condicion la de nuestros isleños que, incapaces de experimentar las pasiones extremas, que aunque muchas

veces conducen á grandes delitos, son tambien origen de grandes virtudes, se contenta con obtener una modesta medianía que les aleja del progreso vivificante en que entran otros pueblos! así es que tan solo se emprendieron raquí-ticos ensayos sin fé y sin constancia, y el cultivo del tabaco volvió á quedar en el mismo estado que antes de las franquicias. Pero la naturaleza siempre se encarga del castigo de los que desprecian sus dones: y así se observó que si bien la cochinilla pudo satisfacer por algun tiempo las moderadas aspiraciones de la agricultura, luego se conoció que no habia equilibrio entre la exportacion y la importacion y que para sostener esta era indispensable sacar dinero efectivo de la Provincia: el mal se fué agravando sucesivamente con la decadencia del precio de aquel insecto, y una nueva faz de amenazante miséria ha vuelto á hacer fijar las miradas de todos nuestros paisanos en el cultivo del tabaco. En el dia puede asegurarse que hay ya tres ó cuatro años de repetidos ensayos que dan casi una seguridad de buen éxito, sino desmayamos en nuestra tarea. En la Palma, en Tenerife y en esta isla de Canaria se han hecho plantaciones que dejan fuera de duda los importantes hechos siguientes: 1.º La planta del tabaco se produce perfectamente en todos los terrenos de riego: 2.º su calidad resulta mejor en las tierras altas ó de las medianías, que en las bajas ó de las costas: 3.º la parte propiamente agrícola de la planta, es decir, desde su siembra hasta el corte de las hojas, se conoce perfectamente: 4.º en los procedimientos industriales desde los secaderos hasta la formacion de los tercios hay ya muchos datos adquiridos por la experiencia, pero falta aun perfeccionarlos: 5.º el tabaco de semilla habanera, que se produce en estas islas, se parece mucho al de su procedencia, y la picadura que de él se saca es en la pluralidad de

casos tan buena como la de la Isla de Cuba: 6.º una fanegada de tierra de riego puede producir cada año, despues de una cosecha de patatas, cebollas, &.^a veinte quintales de tabaco por término medio: 7.º el agua que consume este cultivo es casi un tercio menor que la de cualquiera otra labranza: 8.º el labrador no necesita grandes capitales para cultivar el tabaco.

Arrojando la vista sobre todos estos datos y tomando en cuenta algunas de las reflexiones indicadas, fácil es deducir las inmensas ventajas que obtendria el país con el cultivo y confeccion acertada del tabaco cubano. Siendo este vegetal, diversamente elaborado, un artículo de consumo general en todos los paises, no puede nunca quedar sujeto á las alternativas de los mercados por circunstancias políticas, guerras, crisis monetarias, &.^a; pues habiéndose equiparado á los artículos de primera necesidad y siendo la produccion muchísimo mas escasa que el consumo, no puede quedar jamas estacionario en ninguna plaza, á no ser que varie la decidida inclinacion, siempre hasta ahora creciente, de consumirlo. Es, pues, indudable que si nos hacemos productores de buen tabaco, concurrirán á nuestros puertos muchos buques nacionales y extranjeros con el objeto de exportarlo: y ballándonos situados en las puertas casi de Europa, tendremos sobre la isla de Cuba las positivas ventajas de la economía de fletes. En pos de la exportacion de este nuevo ramo de Agricultura vendria necesariamente, no el equilibrio entre lo exportado y lo importado, sino una considerable ventaja en favor de aquel y la riqueza y la salvacion del país, que de otro modo corre precipitadamente á su ruina. Otra de las ventajas generales que del cultivo del tabaco recabará indudablemente la Provincia es la de contener la emigracion de nuestros pai-

sanos á la América; cáncer terrible que amenaza destruir en poco tiempo nuestra escasísima población. Sabido es que casi todos los que emigran son labradores ó braceros de los pueblos del interior, es decir, de las tierras altas; y la razón es muy obvia: aquellas tierras dedicadas necesariamente al cultivo comun, porque no son aptas para él de la cochinilla, dejan apenas un escaso tres por ciento de utilidad, y los infelices colonos, despues de un trabajo importuno y de penalidades de todo género, faltándoles los medios de subsistencia, apelan como último recurso al extremo de buscar en remotos climas las comodidades que les ha negado el pátrio suelo. Pues bien, esas tierras altas, esas medianías, esos pueblos del interior, son precisamente los llamados, y á un los escogidos, para el cultivo del mejor tabaco; de suerte que sin vacilar puede asegurarse que aquellos terrenos alcanzarian muy pronto mucho mas del duplo de su valor, como ha sucedido á los destinados al cultivo de los nopales. Hé aquí por que dice con mucha razón el ilustrado agrónomo francés Mr. Gruet; «no hay labradores pobres en el país donde está permitido el cultivo del tabaco, sobre todo, cuando siguen un método bueno.»

Por otra parte, los productos del cultivo comun, como patatas, cebollas, maíz, legumbres, cereales, &.^a tienen un término fatal, siempre corto, en el que ó se corrompen ó son destruidos por los insectos, razón por la cual el labrador no vende cuando quiere el fruto de su trabajo, sino cuando le instiga á hacerlo su deterioro, lo que necesariamente produce una considerable baja de valor. El tabaco está libre de tales inconvenientes; ya elaborado ó contenido en sus tercios, lejos de perder, gana en cualidades y jamas obliga al propietario á venderlo por temor de deterioro.

Ante los ojos ilustrados de las personas competentes á

quienes tenemos el honor de dirigirnos, no debiéramos hablar de una objecion que opone el vulgo á toda innovacion de cultivo: si el país, dicen, no produce otra cosa que tabaco y cochinilla ¿qué comeremos? ¿quién podrá resistir el precio subido de los artículos de primera necesidad? En primer lugar no todo el país estará precisamente dedicado al tabaco y á la cochinilla, pues no sólo quedarán muchos terrenos que no se adapten á aquellos cultivos, como son por ejemplo los arcillosos, sino que tenemos un excedente considerable de tierras eriales que esperan ansiosas el progreso de la agricultura para brotar de su seno ópimos frutos que recompensarán nuestro trabajo. Por otra parte el comercio siempre ávido de emprender especulaciones, aprovecharía todos los momentos que se le ofreciesen para demandar á los mercados agrícolas los artículos de consumo que pudiesen escasear: y no seria raro, como sucede con frecuencia en las plazas manufactureras, que los mismos artículos se encontrasen muchas veces mas baratos que en los propios mercados de donde se extrajeron: tal es el efecto necesario de la concurrencia comercial.

Se ha creido hasta hoy que no es posible adelantar en el cultivo y confeccion del tabaco, mientras no vengan á enseñar una y otra cosa algunas personas prácticas de la isla de Cuba; esto es, sino un error, un supuesto exagerado que conviene dilucidar. Todas las ciencias y artes que se fundan en la organizacion de los seres vivientes, sufren en la aplicacion de sus principios modificaciones importantes que dependen del clima, localidad, exposicion, lluvias, vientos reinantes y demas circunstancias meteorológicas: la agricultura no está exenta de aquel inconveniente, y así es que no solo cada país tiene la suya especial, sino que en una misma Provincia y á un en unos mismos partidos va-

rian las prácticas agrícolas segun las diversas localidades: este es un hecho indudable que afirman cada dia todos los labradores. Ahora bien, búsquese la analogía que pueda haber entre las circunstancias de nuestro país y los de la isla de Cuba, y se comprenderá sin esfuerzo la verdad que dejamos indicada: pretender que los vegueros de aquella isla vengan á cultivar nuestro tabaco sin tener que ensayar muchas modificaciones de entidad, sería lo mismo que si, prescindiendo de la diversidad de climas, encomedásemos á un gallego el cultivo de nuestro maíz ó á un irlandés el de nuestras patatas. Pero si aun queremos un ejemplo práctico muy reciente sobre la misma cuestion, véase si en el cultivo del nopal y propagacion de la cochinilla se sigue actualmente ni uno solo de los preceptos que nos dieron en otro tiempo los prácticos de Méjico ó de Honduras: la experiencia ha enseñado otras reglas adaptadas á las circunstancias del país que dan en el dia el resultado sorprendente de haber mas que triplicado la produccion. Pudiera creerse tal vez que la opinion que emitimos es efecto de un esfuerzo de nuestra imaginacion para resolver las dificultades que se oponen al cultivo que nos ocupa; pero en prueba de que no es así véanse las palabras textuales del folleto mas acreditado sobre el cultivo del tabaco, cuyo título es «*Manual del Veguero,*» el Sr. Dau, su autor, se expresa así: «el cultivo del tabaco presenta mas diversidades que otro alguno; casi que cada partido tiene sus usos, y estos mismos usos varian en un mismo partido segun las localidades, y en razon de la mayor ó menor instruccion ó experiencia de los vegueros ó de las preocupaciones tan difíciles de destruir.»

Ya en otro lugar hemos asegurado y repetimos que con respecto al cultivo de la planta nada hay que aprender des-

de su semillacion hasta su madurez; las dificultades empiezan en el corte de las hojas y continúan hasta la formacion de los tercios; pero entre estos procedimientos, que ya son mas bien industriales que agrícolas, hay dos de suma importancia y que casi deciden de la buena ó mala calidad del tabaco; es el primero él de las dos fermentaciones, en las que aquella planta debe purgar, por decirlo así, toda la parte acre que la hace amarga y dificil de arder; es el segundo el llamado betum que se dá á las hojas para humedecerlas y enterciarlas con buenas condiciones. Uno y otro procedimiento, pero particularmente el primero, han de variar necesariamente segun el clima, la localidad y circunstancias atmosféricas, de suerte que á un sin negar que un práctico de la isla de Cuba tendria desde luego mas aptitud para observar los fenómenos y dirigirlos convenientemente, se comprende que con lo que ya ha enseñado la experiencia y lo que se adelante en lo sucesivo con una aplicacion constante y concienzuda, podremos obtener dentro de uno ó dos años todos los conocimientos que han de conducirnos á un término feliz. Los demas procedimientos como son el de cortar las hojas en perfecta madurez, secarlas, apartarlas segun sus calidades, &.^a son mas fáciles en su ejecucion, tanto porque hay esparcidos por la Provincia muchos prácticos que pueden dirigir las operaciones, como por que ya á esta fecha con lo que se ha aprendido en los folletos sobre la materia y lo que ha enseñado la experiencia, se encuentran casi allanadas las principales dificultades.

Supongamos sin embargo que todos los esfuerzos que se empleen para obtener tabaco habano de superior calidad, sean inútiles; que ni aun lleguemos á conseguir el de ínfima clase, lo que es imposible en vista de los antecedentes que ya se hallan recogidos, siempre nos quedará el no menos

rico recurso del cultivo cierto y muy ventajoso del tabaco de Virginia que tanto se consume en estas islas y en toda Europa. Este tabaco se produce maravillosamente en nuestros terrenos, y no exige, ni para su cultivo, ni para su confeccion la esmerada inteligencia que necesita el habano. En igual extension de terreno produce casi doble cantidad en peso que aquel, por cuya razon vienen á ser tambien iguales las ventajas del uno ó del otro cultivo. La importancia está en averiguar cual de las especies conocidas de tabaco se adapta mejor á nuestro clima y circunstancias; resuelto este problema, para el cual tenemos ya innumerables datos, depende todo lo demas de nuestro trabajo, de nuestra inteligencia y de nuestra constancia.

Muchos son los medios que pueden proponerse para estimular el cultivo y la buena confeccion del importante ramo de riqueza que nos ocupa. Desde luego aparece como lo mas lógico, puesto que á todos nos interesa, el establecimiento de una grande asociacion que con la pequeña cuota de mil ó dos mil reales por socio forman un capital destinado á comprar á los labradores de corta conveniencia todo el tabaco que en buenas condiciones presentasen en tercios ó elaborado, al precio fijo que á cada calidad se hubiese asignado á juicio de peritos: la asociacion negociaria despues aquel artículo ó con el Gobierno, ó dentro ó fuera de la Provincia, segun mejor les conviniese. Este sería un medio muy oportuno, porque el labrador contaria desde luego con el producto de su trabajo para continuar sus faenas y la asociacion lejos de perder su capital podria aumentarlo con una buena administracion. Pero desgraciadamente las asociaciones que en otros paises son un poderoso elemento de vida, progreso y prosperidad, se han desacreditado en el nuestro, y por lo mismo el medio propuesto es de difícil

ejecucion.

Otro de buenos resultados por su analogía con el anterior sería que el Gobierno dispusiese que todo el tabaco que produjesen estas islas fuese contratado por cuenta de la nación á los precios que mereciese segun sus calidades: pero este medio tiene dos graves inconvenientes; primero, que la codicia de los contratistas, nunca satisfecha, se empeñaría en desacreditar nuestro tabaco para comprarlo á precios ínfimos: segundo, que el buen tabaco que contratasen seria bautizado con el sobrenombre de habano para venderlo con mas estimacion; y el de malas condiciones correría con el nombre de *tabaco de Canarias*, con lo que quedaría para siempre desacreditado en todos los mercados.

Otro de los medios, muy útil no solo para proteger el cultivo del tabaco sino para todos los ramos de Agricultura, sería el establecimiento de una seccion del Banco Español, ó mejor aun de un banco agrícola, donde el labrador necesitado pudiese tomar á módico interés y con suficientes garantías el dinero que necesitase para continuar su cultivo, mientras realizase sus frutos, á fin de que nunca se viese en la necesidad de venderlos á precios ínfimos. Este medio no es de muy difícil ejecucion, y la Sociedad puede obtener cuando guste importantes datos para su realizacion.

Pero sin perjuicio de escojer entre estos diversos medios, creemos que el mas fácil, el mas pronto y el de mejores resultados debe ser el que tenemos el honor de someter por último á la deliberacion de la Sociedad. Fúndase este medio en que el verdadero estímulo, el aliciente que necesitan todos los labradores es el ejemplo práctico de las utilidades que pueden reportar con las mejoras é innovaciones de los cultivos que se les proponen, tanto por que hay siempre una propension indeclinable á conservar estacionarios los

usos y prácticas de nuestros antepasados, como por que siendo escasa la fortuna de una gran mayoría de los labradores, no pueden decidirse á esponer ni aun una pequeña parte de su renta anual sin comprometer la subsistencia de su familia. Ahora bien, en fuerza de la nueva vida que ha recobrado la Sociedad de Amigos del País, cuenta actualmente en su seno un número bastante crecido de propietarios de fincas rústicas á quienes no les causa notable perjuicio el destinar una pequeña porcion de sus terrenos al cultivo del tabaco. Empéñese, pues, la Sociedad en conseguir que cada uno de los Sres. Socios, á que aludimos, se comprometa á cultivar una zona de terreno proporcionada á su riqueza, dando cuenta mensualmente á la Sociedad de los procedimientos que cada uno ha seguido en sus ensayos y del éxito que ha obtenido; llévese por dos años un libro en que se consignen todas las observaciones y resultados con el fin de que en llegando á obtener suficiente número de datos satisfactorios se publique una memoria en la cual la Sociedad ponga de manifiesto, no solo la utilidad del cultivo sino todos los procedimientos que minuciosamente deben seguirse para conseguir el tabaco de buena calidad.

Por último las clases de Agricultura y Comercio al terminar las leves anotaciones que dejan indicadas, abrigan el íntimo convencimiento de que la salvacion del país y á un su riqueza futura dependen del cultivo del tabaco; y aunque están persuadidas de que la descarnada memoria que han redactado está muy lejos del alto objeto que se propone la Sociedad, creen sin embargo que podrá servir de punto de partida para entrar en las importantes discusiones que tendrán lugar con este motivo, y cuyo resultado será sin duda lo que mejor conduzca á la felicidad de la

Provincia. ¡Dichosos nosotros si hemos podido llevar una sola gota de agua á ese rio caudaloso de prosperidad que ya se descubre en lontananza!

Las Palmas 1.º de Agosto de 1861.—El Presidente de la Clase de Comercio, *Salvador Muro*.—El Presidente de la Clase de Agricultura, *Fernando del Castillo*.

Visto por la Sociedad, en sesion general de once del corriente, el Sr. Presidente propuso si deberia entrarse desde luego en la discusion, ó convendria que quedára sobre la mesa para que los Sres. Socios se impusieran mejor, y pudieran con mas conocimiento y estudio discutir y resolver las importantes y graves cuestiones que el precedente informe contiene; y el Sr. Lopez Botas expuso: que en su concepto debe diferirse la discusion para una sesion especial por las razones que el Sr. Presidente ha indicado: pero que, consecuente con el pensamiento que le movió á formular la proposicion que ha motivado el informe, y no obstante reconocer la ilustracion y el acierto con que ha sido extendido, cree que á los medios en el mismo informe propuestos para estimular y adelantar el cultivo y elaboracion del tabaco, y para obtener ensayos prácticos que resuelvan los problemas ó dificultades que todavía ofrecen el cultivo y la elaboracion muy principalmente, conviene añadir el muy eficaz y decisivo de hacerse aquellos ensayos prácticos por la Sociedad, ó por una comision de su seno, arrendando de su cuenta dos, tres ó cuatro fanegadas de terreno, por trozos de cuatro ó seis celemines en cada uno de los principales

pueblos de la Isla, y en las zonas mas distintas y aparentes para el cultivo: que para estos ensayos prácticos bastaría un capital de quince mil rs. vn., el cual debe considerarse no sería perdido; por que, aun cuando los resultados de los ensayos fueran poco lisonjeros, hay casi la seguridad de que siempre se conseguiria reembolzar aquel capital con el importe del tabaco que se cultivara, elaborára y vendiese: que el mismo capital puede reunirse, bien por acciones entre los Socios y demas propietarios y labradores, á quienes tanto interesa que el cultivo y la elaboracion del tabaco se aclimaten, se perfeccionen y se extiendan, bien por una subvencion que pudiera obtenerse del Gobierno de S. M., (q. D. g.), de las cantidades incluidas en el presupuesto general del Estado para el fomento y premios de la Agricultura, pues que el Gobierno Supremo no podrá mirar con indiferencia un cultivo que no sólo aumentaría hasta un extremo fabuloso la riqueza pública y particular de la Provincia, sino que proporcionaría grandes ventajas al Estado para los suministros de tabaco á los estancos nacionales; y que sólo así, habiendo un centro de accion y de union, eficaz, constante, inteligente y decidido, podrá obtenerse en poco tiempo un resultado satisfactorio, que en otro caso solo habrá de ser obra de algunos años. Puesta á discusion la proposicion anterior, se acordó, tomarla en consideracion, y que se considere como parte del informe. Igualmente se acordó, á propuesta de varios Señores, que se imprima el mismo informe, y se reparta entre todos los Señores Socios, y que, pasados quince dias, se cite á la Sociedad para la discusion y resolucion final que estime acertada.

Las Palmas 26 de Agosto de 1861.—EL DIRECTOR, *Domingo J. Navarro*.—EL SECRETARIO, *Domingo Deniz*.

Set. 18 de 1862.